



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

Salta, 06 AGO 2024

RES. CD-ECO N° 325-24

Expte. N° 6626/22

VISTO:

La nota presentada a fs. 242 de las presentes actuaciones por la Lic. Sandra Karina ALBARRACIN, mediante la cual interpone su renuncia definitiva al cargo de Responsable de Coordinación Académica de la Propuesta Curricular en el Área de Turismo, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ALBARRACIN ocupa el mencionado cargo con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el día 26 de agosto de 2023 según Res DECECO N° 775/22 y CD-ECO N° 521/22.

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Extensión e Investigación.

Que a fs. 245 obra Despacho N° 294/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/24 de fecha 30/07/2024.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Sandra Karina ALBARRACIN, D.N.I. N° 23.841.268, al cargo de Responsable de Coordinación Académica de la Propuesta Curricular en el Área de Turismo, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día 1 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Catedra, a la Secretaría de Extensión e Investigación, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
MCC/MSS


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa